

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, D. Manuel GARCÍA FÉLIX, D. Pedro GALLARDO BARRERA, D. Ignacio ROMANÍ CANTERA, Dña. Macarena LORENTE ANAYA, D. Miguel Ángel SASTRE UYÁ y Dña. Rosa QUINTANA CARBALLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La propuesta de la Comisión Europea en la captura del boquerón para este año es una reducción de la cuota del 54% del TAC con respecto a la campaña anterior. Además, se aplica una condición especial que afecta principalmente al Golfo de Cádiz mediante la cual se limitan las capturas en la zona del componente sur.

Por otra parte, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha anulado los acuerdos de pesca de la Unión Europea con Marruecos y son varias las embarcaciones del Golfo de Cádiz que se han retirado de los caladeros de Marruecos.

¿Qué solución le piensa dar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la flota pesquera afectada por la falta de acuerdo con Marruecos para que no se sobreexplota el Golfo de Cádiz?

Madrid, 30 de octubre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº *Maite Ruiz*  
LA SECRETARIA GENERAL